

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE COHESIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.

**Presidente:** Buenos días Diputadas y Diputados, para la presente reunión estaremos trabajando de Consuno las Comisiones de Gobernación y de Cohesión Social, por lo que solicito a la Diputada Sonia Mayorga López, me acompañe fungiendo en la Secretaría y al respecto le pido pasar la lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Muy buenos días con gusto señor Presidente, se procederá a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN GOBERNACIÓN.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.  
Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica.  
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.  
Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.  
Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.  
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.  
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

### COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL.

La de la voz Diputada Sonia Mayorga López, presente.  
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.  
Diputada Karla María Mar Loredó, se incorpora en un momento.  
Diputado Gerardo Peña Flores, presente.  
Diputada Susana Juárez Rivera, presente.  
Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.  
Diputada María Olga Garza Rodríguez, se incorpora en un momento.

Diputado se registra una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones, por lo que es de que confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Gracias Diputada Secretaria, en razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente reunión siendo las **diez horas con catorce minutos** de este día **27 de enero del año 2021**.

Bienvenida Diputada Paty Palacios, por estar aquí con nosotros su importante presencia nos engalana.

Ahora bien le solicito a la Diputada Secretaria, dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretaria:** El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realice las acciones y/o adecuaciones necesarias en la legislación laboral federal, para establecer como derecho de las madres, padres de familia y/o tutores trabajadores el otorgamiento de premissa con goce íntegro de sueldo por las horas necesarias cuando se les convoqué a participar en las actividades de evaluación de desempeño y/o aspectos relacionadas con la conducta de las y los menores siempre que exista la justificación respectiva a efecto de que se involucren de manera activa y permanente en los referidos procesos educativos. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputada Secretaria, bienvenida Diputada Karla Mar. Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados el orden del día ha sido **aprobado por unanimidad**.

**Presidente:** Ahora bien procederemos con el análisis de la acción legislativa la cual como se ha mencionado tiene como propósito exhortar Congreso de la Unión, para que realice las acciones necesarias para establecer en la legislación laboral federal, como un derecho de las madres, padres o tutores trabajadores el otorgamiento de premissa con goce de sueldo cuando estos sean convocados a participar en las actividades educativas de sus hijas, hijos o pupilos.

Por lo que al respecto solicito a la Diputada Secretaria, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidente:** Y yo también después de ti. Adelante Diputada Sonia Mayorga.

**Diputada Sonia Mayorga López.** Compañeras y Compañeros Legisladores. El objeto de esta iniciativa que tuvo a bien promover el Diputado Gerardo Peña Flores a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consiste en exhortar al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realice las acciones y/o adecuaciones necesarias en la legislación laboral federal, para establecer como derecho de las madres, padres de familia y/o tutores trabajadores, el otorgamiento de permiso con goce íntegro de sueldo por las horas necesarias cuando se les convoque a participar en las actividades de evaluación de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de las y los menores, siempre que exista la justificación respectiva; a efecto de que se involucren de manera activa y permanente en los referidos procesos educativos. El pasado nueve de diciembre tuvimos a bien aprobar en esta Comisión de Cohesión Social en consuno con Educación una adición de la fracción XX en al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, para efecto de consolidar este mismo tema en el orden estatal, siendo resuelto el 11 de diciembre del 2020 en el Pleno Legislativo. Derivado de ello, es de percatarse que en la legislación laboral a nivel federal no existe disposición alguna que permita otorgar permiso laboral a los padres, madres o responsables de los menores para atender asuntos de carácter educativos en las instituciones escolares. De tal forma, que ahí es donde radica el motivo de esta iniciativa, para que todas y todos los mexicanos que son trabajadores del sector público y privado puedan tener este beneficio en su esfera de trabajo que permita involucrarse de mejor manera en el desarrollo educacional de las y los menores. Diseñar políticas escolares y laborales que incrementen la participación en las actividades académicas de nuestros hijos o hijas, constituye una asignatura pendiente por parte del Congreso de la Unión, al encontrar en el horario de trabajo obstáculos para asistir a los centros educacionales a atender asuntos de sus dependientes. La participación de las madres, padres o tutores en la educación es fundamental, ellas y ellos son los primeros agentes socializadores que al involucrarse de forma dinámica y colaborativa refuerzan valores y hábitos y actividades positivas para la sociedad. Por lo anterior expuesto considero este asunto procedente y los invito a votar en este sentido la presente iniciativa.

**Presidente:** Gracias Diputada Mayorga López, quisiera yo también exhortarles e invitarles a que respaldemos con unanimidad este exhorto que estamos haciendo al Congreso de la Unión justamente par que se legisle en la ley federal del trabajo el que s ele permita a los padres, madres o tutores poder acudir con goce de sueldo, que haya permiso cada vez que las o los maestros les convoquen a los padres, madres o tutores a acudir para las evaluaciones de desempeño que se hacen si mal no recuerdo más o menos cada 3 meses que las maestras o maestros llaman al padre, madre o tutor para ver cómo va el avance y el

desempeño justamente escolar de los hijos, o también cuando exista algún tema de conducta, pues el padre madre o tutor puedan acudir también con permiso y goce de sueldo, que sucede, que este es el mejor espacio, son los mejores momentos donde puede haber esta sincronización, este diálogo donde un maestro le puede decir al papa o mama o tutor, vemos que hay algún tipo de distracción en tu hijo, vemos que está quizás fallando en tal o cual situación o un déficit de atención o alguna situación que pudiera estar pasando en casa para que conjuntamente se pueda resolver, o viceversa, el padre, madre o tutor le pueda decir con claridad al maestro que quizás observa que hay alguna compañera o compañero que pudiera estar siendo quizás de mala influencia para su hijo o hija y entonces genera este espacio oportunísimo, para que entre los 2 es decir la escuela y la familia puedan educar de mejor manera y formar ciudadanos de bien y que esto venga a contribuir a la estrategia de paz, por eso es que es tan importante, como ustedes saben nosotros ya lo votamos en lo local, pero bueno por nuestra competencia significa que esto le impacta positivamente a todos los funcionarios públicos estatales y municipales, mas no así al ámbito privado, por eso para tocar lo privado, dígame cualquier persona que trabaje en cualquier empresa o en maquiladoras o etcétera, pues para que ellos también puedan ser sujetos a esta prestación de tener el permiso con goce y poder acudir a estos llamados, pues por eso es que estamos exhortando a que el congreso de la unión legisle en este tema, por eso los quiero invitar a que nos unamos todos y que votemos a favor de este importante exhorto con la finalidad de instituir mejores ciudadanas y ciudadanos de bien en todo nuestro estado y que esto contribuya a la estrategia de paz. En ese tenor se instruye a preguntar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Sonia Mayorga López, quienes estén a favor, muchas gracias. La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**, en ese tenor se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Ahora bien pasaremos al punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo. Adelante Diputada Karla Mar.

**Diputada Karla María Mar Loreda.** Hola muy buenos días a todas y a todos, celebro con muchísimo gusto que hayamos aprobado por unanimidad esta iniciativa y la verdad también celebro mucho que este tipo de iniciativas se han podido generar en unión con estas 2 comisiones gobernación y cohesión social, creo que nosotros hemos visto pasar por dictámenes algunas iniciativas que hubiera sido importante que hubieran sido también convocadas otras comisiones que no fueron hechas, por ejemplo ha habido iniciativas que tienen que ver con justicia en donde de alguna manera tenían que ver con la construcción de una sociedad más igualitaria y no se convocó a la comisión de igualdad de género,

hubo algunas otras que tenían que ver con estudios legislativos, que no se convocó al tema de la familia, y creo que si es bien importante que para que podamos tener una retroalimentación mejor en varias comisiones en temas que tiene que ver como este, en la reconstrucción del tejido social, pues la concordancia y la suma de más criterios de aportaciones que podamos tener otros diputados es muy bueno, entonces en hora buena por ese criterio y ojala se pueda considerar para futuras ocasiones. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias Diputada Karla mar, adelante Diputada Susana Juárez Rivera.

**Diputada Susana Juárez Rivera.** Muy buenos días compañeros y estoy muy feliz de estar otra vez aquí con ustedes, y como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, hago hincapié en que la educación de los hijos debe de ser de padre y madre, la familia debe ser fortalecida, y es la familia la base de la sociedad, es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias compañera Susana Juárez Rivera y a nosotros también nos llena de alegría que se encuentre usted bien, aquí entre nosotros entre sus compañeras y compañeros Diputados de la LXIV legislatura. Agotados los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión siendo **las diez horas con veintiséis minutos del día 27 de enero del 2021.**